

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II, S. A.

**16** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Servicios de soporte a la Junta de Accionistas de Canal de Isabel II, S. A.”.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Sistemas Informáticos.
    - c) Número de expediente: 296/2017.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo del contrato: Servicios.
    - b) Descripción del objeto: Servicios de soporte a la junta de accionistas de Canal de Isabel II, S. A.
    - c) CPV: 72590000-7.
    - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 18 de diciembre de 2017.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
  4. Valor estimado del contrato: 220.000,00 euros, IVA excluido, para la duración inicial del contrato de dos años, más las dos eventuales prórrogas de un año cada una.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 110.000,00 euros, excluido el IVA.
    - IVA (21 por 100): 23.100,00 euros.
    - Importe total: 133.100 euros, incluido el IVA.
  6. Adjudicación:
    - a) Fecha: 10 de abril de 2018.
    - b) Contratista: “Header Active Service Group, Sociedad Limitada” (B-65060493).
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación:
      - Importe neto: 102.000,00 euros, excluido el IVA.
      - IVA (21 por 100): 21.420,00 euros.
      - Importe total: 123.420,00 euros, incluido el IVA.
  7. Formalización:
    - a) Fecha de formalización: 20 de abril de 2018.
- Madrid, a 23 de mayo de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/18.431/18)

